



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Junio de 1977.-

211-77

Expte. N° 308/77

VISTO:

Este expediente por el que la Dirección de Arte y Cultura hace saber sobre la exposición de pinturas del Sr. Marco Lobos, titulada "Los Planetoides", realizada en la Casa de la Cultura de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que dicha exposición se llevó a cabo entre los días 29 de Abril y 9 de Marzo del corriente año con los auspicios de la Universidad y en adhesión al Primer Abril Cultural Salteño;

Que la dependencia recurrente solicita además la suma de \$ 35.000,00 para el pago de flete de las obras por el trayecto Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, impresión de catálogos y otros gastos;

Que este caso se encuentra previsto en las excepciones del artículo 56, inciso 3º, apartado f), de la Ley de Contabilidad de la Nación que permite la contratación directa para "las obras científicas, técnicas y artísticas cuya ejecución debe confiarse a empresas, personas o artistas especializados";

POR ELLO; teniendo en cuenta la conformidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, como asimismo lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario con motivo de la exposición de cuadros de producción del pintor argentino Sr. Marco LOBO, titulada LOS PLANETOIDES, realizada con los auspicios de esta Universidad en la Casa de la Cultura de Salta, entre el 29 de Abril y 9 de Mayo del año en curso.

ARTICULO 2º.- Liquidar a la orden de la Dirección de Arte y Cultura la suma de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000,00) con cargo de rendir cuentas en forma detallada y documentada, para atender los gastos vinculados con la citada / exposición y con afectación a las respectivas partidas del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




G. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR